POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR

Cartagena Bolívar, D, H, C y T

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MININA CUANTIA

PN MECAR-ARSAN MIC 073 2018

Policía Metropolitana de Cartagena – Área de Sanidad Bolívar, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal con domicilio y sede principal en la ciudad de Cartagena, con capacidad de **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR**. De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, según lo establecido en las Leyes 1450 y 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. **DATOS DEL PROCESO**

Objeto

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
12352104	material químico incluyendo bioquímicos y material de gas	compuestos y mesclas	derivados orgánicos y compuestos sustituidos	Alcoholes o sus sustitutos.
41115830	equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	servicios de recursos humanos	----	------
12171509	material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	colorantes	tintes	-----

Presupuesto

El valor estimado en el presente proceso es de $ 15.267.786.00 (**QUINCE MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS**). Vigencia 2018.

	NOTA: La oferta debe presentar un único porcentaje de descuento el cual se aplicará sobre el valor máximo por ítem. Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 24018, del 12 de Julio de 2018 expedido por el Jefe de Presupuesto Área de Sanidad Bolívar.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución iniciará a partir de entregada la carta de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.
Lugar de prestación del servicio	El servicio de **suministro de laboratorios** deberá prestarse en las instalaciones del contratista, quien a su vez deberá contar con los medios logísticos Técnico y humanos para la prestación del mismo.
Forma de pago	El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles una vez presentada la factura presentando la respectiva certificación del supervisor, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación) de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). El CONTRATISTA deberá presentar la respectiva factura y 2 copias acompañada de: Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal del CONTRATISTA (si lo tuviere), en la que conste el cumplimiento del pago de los aportes de que trata el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003. Dicha certificación es requisito indispensable para el pago, reporte de estado de Ejecución del contrato, recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes: a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad competente. g. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. h. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. i. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. j. La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación. k. Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem.

	CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO Policía Metropolitana de Cartagena – Área de Sanidad Bolívar declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto en los términos del Decreto 1082 de 2015
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. De la Subsección 5 de la Sección 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. Según el orden de entrega de las mismas.
Información de aceptación de la oferta.	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: Tipificación, estimación y asignación del riesgo.	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia mínima de 3 años en contratos de suministro similares al objeto del presente estudio, ejecutados, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo en que participe en el presente proceso, con empresas públicas o privadas, este requisito se verificará en el RUP. Para aquellos oferentes que no acrediten experiencia en el RUP o no sea clara, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten esta condición.

La certificación deberá contener la siguiente información:

a) Objeto del contrato, b) Valor, c) Plazo de ejecución, d) Fecha de iniciación y terminación, e) Cumplimiento (Si el contratista cumplió satisfactoria el objeto contractual), f) Firma Representante Legal que expide la certificación o de la persona facultada para ello.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

Evaluación Económica

La base tarifaria para el presente proceso tarifa institucional, en todos y cada uno de los ítems ofertados.El único factor de evaluación económica será el precio ofertado y la tarifa. El oferente deberá presentar su oferta económica de manera impresa y en medio magnética expresada en pesos colombianos (COP).

4.4 REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (anexo): La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el Representante Legal, para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de Ley, y para los Consorcios y Uniones Temporales, el Representante designado.

- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Original).

- Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- NOTA. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.
- Persona Natural de Origen Extranjero. Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente en el país de su domicilio y expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, actividad y vigencia.
- En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los Artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL Y LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS CON ESTOS FORMALISMOS SE HARÁ EXIGIBLE ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, DE MANERA QUE PARA EFECTOS DE PRESENTAR LA PROPUESTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (UNIDAD EJECUTORA) DE LA POLICÍA NACIONAL ACEPTARÁ DOCUMENTOS EN FOTOCOPIAS SIMPLES.

Persona Jurídica Nacional. Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:
Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes de la vigencia del contrato.
Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga

limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con los presentes ESTUDIO DE CONVENIENCIA, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828/2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, si es del caso, o del Representante Legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada y soporte, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así como los correspondientes a la Seguridad Social Integral (Salud, pensión y riesgos profesionales) La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 143 de 2002 de la Procuraduría General de la Nación, "Por medio de la cual se reglamenta el sistema de información y registro de sanciones disciplinarias y penales y de las inhabilidades derivadas de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaraciones de pérdida de investidura y lo relativo a la expedición de antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación", el Departamento de Policía Bolívar, al realizar la verificación jurídica de la documentación de la oferta, consultará en la Página Web www.procuraduria.gov.co a fin de determinar si el proponente se encuentra relacionado en el SIRI, y si con esto no se encuentra satisfecha la exigencia legal, solicitará a la Procuraduría General de la Nación, por intermedio del oferente, la información pertinente. (Esta certificación se verificara por parte del grupo de contratos del Departamento, por lo cual no se hace necesario que el oferente anexe mencionada certificación, aclarando de igual manera que en determinado caso que el oferente se encuentre reportado será causal de rechazo de la oferta).

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (anexo): La propuesta deberá estar acompañada del compromiso anticorrupción firmado por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA. El proponente deberá anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%.

ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS. El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. No podrán participar en la presente Licitación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes

y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE. (Será verificado por parte de la Policía Metropolitana de Cartagena - Área de Sanidad en la página web www.policía.gov.co)

CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria Con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del cierre del proceso, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El Nit de la Certificación Bancaria debe coincidir con el del Formato de Terceros, RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal, acreditarán Registro individualmente ese requisito. La actividad económica registrada en el RUT debe guardar relación con las actividades descritas en el objeto de la presente contratación.

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II)
Plazo Para Presentar Observaciones a la Invitación y Respuestas	**a.** Los interesados podrán solicitar aclaraciones a la invitación publica, desde la publicación hasta dentro del término establecido a continuación: Fecha: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) Hora: (SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II) **b.** Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. **c.** La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA 1:** Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración. **NOTA 2:** No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Mínima Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Entrega de propuestas	**Lugar:** Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II **CIERRE:** **Lugar**: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del

	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma SECOP II **Hora:** según cronograma SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Según cronograma SECOP II.
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	**SEGÚN CRONOGRAMA SECOP II** **NOTA:** los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro del término fijado por la entidad, para la presentación de observaciones al informe verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.

1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2:
De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo de una bacterióloga de planta del Área de sanidad Bolívar, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la resolución No. 3256 del 16/12/2004.

5. REGLAS DE SUBSANABILIDAD.

Se rechazará la propuesta, cuando dentro del término previsto para subsanar la falta de documentos habilitantes solicitados por el Comando de la policía Metropolitana de Cartagena, no se obtenga respuesta oportuna a dicho requerimiento por parte del proponente

6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de Mínima Cuantía **No. PN MECAR ARSAN ~~MIC 073/2018~~**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,

Coronel **BORIS ALBERTO ALBOR GONZALEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (e)

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	REVISO:
IT. WILMAR POSADA BARRIOS Analista Responsable Contratos ARSAN DEBOL	DRA. JANNISSE CORREA AYOLA Jurídico ARSAN DEBOL	ST. JEAN FERNANDEZ PEREZ Jefe apoyo Grupo Administrativo ARSAN DEBOL	TE. JONATHAN SANDOVAL FORERO Jefe Área de Sanidad Bolívar (E)

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES: El oferente debe ofrecer la totalidad de los elementos solicitados.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÒN	CANTIDAD	SI OFRECE	NO OFRECE
1	CARGA DE GLUCOSA UNIDAD X 25 MILIGRAMOS	UNIDAD X 25 MG	500		
2	COLORANTE AZUL DE CRESIL BRILLANTE FRASCO POR 200 ML	FRASCO X 200 ML	1		
3	ALCOHOL ACETONA DE GRAM FRASCO X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	2		
4	COLORANTE CRISTAL VIOLETA GRAM FRASCO DE 1000 CENTIMETROS CUBICOS	FRASCO X 1000 ML	2		
5	COLORANTE FUCSINA DE GRAM FRASCO DE 1000 CENTIMETROS CUBICOS	FRASCO X 1000 ML	2		
6	LUGOL DE GRAM FRASCO POR 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	2		
7	LUGOL PARASITOLOGICO X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML	1		
8	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10 % FRASCP X200 ML	FRASCO X 200 ML	1		
9	LAMINA DE KOVACS CAJA CON 100 LAMINAS X10 C/U	CAJA CON 100 LAMINAS X10 C/U	3		
10	LAMINA PORTAOBJETOS EN VIDRIO DE 3 X 1 CAJA X 100 UNID	CAJA X 100 UNIDADES	10		
11	LAMINILLA CUBREOBJETOS 22 X 22 CAJA X 100 UNID	CAJA x 100 UNIDADES	20		
12	MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1		
13	MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA CAJA CON 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1		
14	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	UNIDAD	300		
15	PRUEBA DE ANTIGENO SEROLOGIA VDRL KIT X 100 PRUEBAS	KIT X 100 PRUEBAS	3		
16	PRUEBA DE ASTOS O ASO STREPTO LATEX KIT X 100 PRUEBAS	KIT X 100 PRUEBAS	3		
17	PRUEBA DE PROTEINA C REACTIVA KIT X 100 PRUEBAS KIT X 100 PRUEBAS	KIT X 100 PRUEBAS	4		
18	PRUEBA DE FACTOR REUMATOIDEO RA TEST KIT CON 100 PRUEBAS	KIT X 100 PRUEBAS	3		
19	PRUEBA DE SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL KIT X 30 UNIDADES	KIT X 30 PRUEBAS	10		
20	PUNTA AMARILLA PAQUETE X 1000 UNIDADES	PAQUETE	3		
21	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A FRASCO DE 10 CENTIMETROS CUBICOS	FRASCO X10 CC	2		
22	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B FRASCO DE 10 CENTIMETROS CUBICOS	FRASCO X 10 CC	2		
23	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO DE 10 CENTIMETROS CUBICOS	FRASCO X 10 CC	2		
24	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA CAJA CON GEL CON 100 UNIDADES DE 5 CENTIMETROS CUBICOS	CAJA X 100 U	50		
25	TUBO AL VACIO TAPA ROJACAJA SIN GEL CON 100 UNIDADES DE 5 CENTIMETROS CUBICOS	CAJA X 100U	10		
26	TUBO TAPA LILA CON CIERRE HEMOGARD EDTA CAJA CON 100 UNIDADES DE 4 CENTIMETROS CUBICOS	CAJA X 100U	40		

27	TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON CITRATO DE SODIO CAJA CON 100 UNIDADES DE 2-4 CENTIMETROS CUBICOS	CAJAX 100U	20		
28	TUBO PEDIATRICO TAPA AZUL CAJA CON 100 UNIDADES	CAJAX 100 U	1		
29	TUBO PEDIATRICO TAPA ROJA CAJA CON 100 UNIDADES	CAJAX 100 U	1		
30	TUBO PEDIATRICO TAPA LILA CAJA CON 100 UNIDADES	CAJAX 100 U	1		
31	AGUJAS MULTIPLE PARA TOMA DE MUESTRA CAJA CON 100 UNIDADES	CAJAX 100 U	50		

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	OFRECE	
	SI	NO
El oferente debe presentar catálogo en español o copia de las informaciones técnicas o insertos de los reactivos, para todos los elementos solicitados.		
Los reactivos e insumos deben tener empaque resistente a contaminación y deterioro.		
Los reactivos e insumos deben tener fecha de vencimiento en un lugar visible, mínimo un (1) año, dichas fechas de vencimiento deben ser contadas a partir de la fecha de entrega en el almacén de la Unidad Médica Cartagena de Indias del Área de Sanidad Bolívar.		
El oferente deberá asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los reactivos e insumos.		
Ajustarse a los requisitos previstos en las normas INVIMA – ICONTEC.		
Garantizar el cambio de los reactivos o insumos en caso que los mismos presenten alteraciones que afecten o no permitan un resultado con la calidad requerida.		
Garantizar adecuada cadena de frío en los elementos que requieren refrigeración.		
El oferente garantizar el cambio de reactivos e insumos en casos de fuerza mayor o fortuitos, no se alcancen a consumir durante el tiempo de ejecución del contrato. La solicitud del cambio al contratista se hará mínimo con un (1) mes de anticipación y el proveedor deberá cambiarlo a más tardar dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha del requerimiento.		
El oferente deberá brindar la posibilidad de reposición de los reactivos y elementos en caso de aproximarse su fecha de vencimiento, siempre y cuando se informe con mínimo treinta (30) días de antelación a la misma, por parte de la Unidad Médica Cartagena de Indias del Área de Sanidad Bolívar.		
Los elementos y reactivos ofertados deben tener marca.		
Los oferentes deben realizar un cuadro donde especifiquen el grupo y los ítems ofertados.		

PROPONENTE: Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCION :
TELEFONO :

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE

ANEXO No. 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LA OBRA Y CUATRO (4) AÑOS MÁS EN EL SISTEMA MODULAR EN LA PARTES MÓVILES COMO RIELES, CORREDERAS; CHAPAS Y SILLAS UN (1) AÑO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUF CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA.
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

GARANTÍA TÉCNICA	RIESGO OPERATIVO	DAÑOS DE LOS ELEMENTOS Y DESPERFECTOS CON LOS MISMOS	VALOR DESPERFECTOS Y/O COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LAS VIGENCIA DEL CONTRATO UN (1) AÑO LOS BEINES Y CUATRO (4) AÑOS MÁS EN EL SISTEMA MODULAR EN LA PARTES MÓVILES COMO RIELES, CORREDERAS; CHAPAS Y SILLAS UN (1) AÑO. ASÍ MISMO, DEBE OFRECER LA VISITA PREVENTIVA	AMPARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DESDE EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y HASTA POR EL PERIODO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

					GRATUITA PARA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS, LA CUAL SE PRESTARÁ DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES DEL ACTA DE RECIBO	

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

ITEM	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE SUCEDER Y COMO PUEDE OCURRIR PROBALIDAD)	PROBABILIDAD	IMPACTO	CATEGORIA DEL RIESGO	MITIGACION DEL RIESGO
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	La no suscripción del contrato sin justa causa	1	2	3	TRANSFERIR
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas	1	2	3	TRANSFERIR
3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	Económicos	Variación en las circunstancias financieras del contratista en forma negativa que pongan en riesgo la ejecución del contrato.	1	2	3	TRANSFERIR
4	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	Aspectos que afecten el desarrollo del proceso o la ejecución del contrato, incluyendo aquí el personal idóneo y con el perfil adecuado para el buen y normal desarrollo del contrato	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
5	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	Situaciones de orden legal que impidan la presentación de una oferta o el posterior desarrollo del contrato ya suscrito.	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
6	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONALES	Situaciones de orden legal que impidan la presentación de una oferta o el posterior desarrollo del contrato ya suscrito	1	2	3	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
7	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	OPERACIONALES	Inexistencia de causa justificada para que el adjudicatario no suscriba el contrato dentro del tiempo fijado por la Administración.	1	2	3	Transferir
8	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	OPERACIONALES	Cumplimiento tardío o incumplimiento definitivo de las obligaciones contraídas.	1	2	3	transferir
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUSION	OPERACIONALES	Calidad inferior de los servicios entregados frente a los ofertados y adjudicados	1	4	5	Transferir
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUSION	OPERACIONALES	No pago de las obligaciones de carácter laboral que por su naturaleza deba asumir el contratista	2	2	4	Transferir
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUSION	OPERACIONALES	Daños causados por la prestación del servicio por parte de personas que no se encuentren legalmente habilitadas para ejercer la profesión o no cuentan con la autorización o licencia otorgada por la autoridad competente	2	3	5	Transferir

Anexo 3

VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

CARTAGENA, BOLIVAR ---------- de ---------- de 2018

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
AREA DE SANIDAD BOLIVAR
MANGA Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: Proceso de Mínima Cuantía No. _____, que tiene por objeto la: **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR**. Para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; Los oferentes no podrán superar el precio techo establecido por ítems.

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, del presente proceso de contratación, adelantado por LA POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA - AREA DE SANIDAD BOLIVAR, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondientes previstos en la invitación publica por un valor total de $ 15.267.786.00 (quince millones, doscientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y seis pesos). Y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos., que se discrimina así:

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

ELEMENTO	CÓD. PONAL	UM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TECHO CON IVA	CANTIDAD 2018	VALOR 2018
CARGA DE GLUCOSA UNIDAD X 25 MILIGRAMOS		UNIDAD X 25 MG			$375,000.00	500	
COLORANTE AZUL DE CRESIL BRILLANTE FRASCO POR 200 ML	1.42.13.28.507	FRASCO X 1000 ML			$125,792.00	1	
ALCOHOL ACETONA DE GRAM FRASCO X 1000 CC	1.42.13.28.273	FRASCO X 1000 ML			$79,628.00	2	
COLORANTE CRISTAL VIOLETA GRAM FRASCO DE 1000 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.28.291	FRASCO X 1000 ML			$67,626.00	2	
COLORANTE FUCSINA DE GRAM FRASCO DE 1000 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.28	FRASCO X 1000 ML			$53,204.00	2	
LUGOL DE GRAM FRASCO POR 1000 CC	1.42.13.28.849	FRASCO X 1000 ML			$77,400.00	2	
LUGOL PARASITOLOGICO X 1000 CC	1.42.13.28.381	FRASCO X 1000 ML			$28,973.00	1	
HIDROXIDO DE POTASIO AL 10 % FRASCP X200 ML	1.42 13.28.885	FRASCO X 200 ML			$31,600.00	1	
LAMINA DE KOVACS CAJA CON 100 LAMINAS X10 C/U	1.42.13.28.3	CAJA CON 100 LAMINAS X10 C/U			$2,768,577.00	3	
LAMINA PORTAOBJETOS EN VIDRIO DE 3 X 1 CAJA X 100 UNID	1.42.13.28.435	CAJA X 100 UNIDADES			$81,200.00	10	
LAMINILLA CUBREOBJETOS 22 X	1.42.13.28.75	CAJA			$97,440.00	20	

22 CAJA X 100 UNID							
MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA CAJA CON 100 UNIDADES	1.42.13.28.183	CAJA X 100 UNIDADES			$6,844.00	1	
MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA CAJA CON 100 UNIDADES	1.42.13.28.543	CAJA X 100 UNIDADES			$6,844.00	1	
PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	1.42.13.28.561	UNIDAD			$330,000.00	300	
PRUEBA DE ANTIGENO SEROLOGIA VDRL KIT X 100 PRUEBAS	1.42.13.26.1013	KIT X 100 PRUEBAS			$267,000.00	3	
PRUEBA DE ASTOS O ASO STREPTO LATEX KIT X 100 PRUEBAS	1.42.13.26.1013	KIT X 100 PRUEBAS			$234,000.00	3	
PRUEBA DE PROTEINA C REACTIVA KIT X 100 PRUEBAS KIT X 100 PRUEBAS	1.42.13.28.561	KIT X 100 PRUEBAS			$272,000.00	4	
PRUEBA DE FACTOR REUMATOIDEO RA TEST KIT CON 100 PRUEBAS		KIT X 100 PRUEBAS			$117,000.00	3	
PRUEBA DE SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL KIT X 30 UNIDADES	1.42.13.11.142	KIT X 30 PRUEBAS			$1,020,000.00	10	
PUNTA AMARILLA PAQUETE X 1000 UNIDADES		PAQUETE			$199,518.00	3	
SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A FRASCO DE 10 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.5.335	FRASCO X10 CC			$17,400.00	2	
SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B FRASCO DE 10 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.5.335	FRASCO X 10 CC			$17,400.00	2	
SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO DE 10 CENTIMETROS CUBICOS		FRASCO X 10 CC			$31,180.00	2	
TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA CAJA CON GEL CON 100 UNIDADES DE 5 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.23.153	CAJA X 100 U			$2,894,200.00	50	
TUBO AL VACIO TAPA ROJACAJA SIN GEL CON 100 UNIDADES DE 5 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.16.33	CAJA X 100U			$578,840.00	10	
TUBO TAPA LILA CON CIERRE HEMOGARD EDTA CAJA CON 100 UNIDADES DE 4 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.16.63	CAJA X 100U			$1,716,800.00	40	
TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON CITRATO DE SODIO CAJA CON 100 UNIDADES DE 2-4 CENTIMETROS CUBICOS	1.42.13.16.108	CAJAX 100U			$742,400.00	20	
TUBO PEDIATRICO TAPA AZUL CAJA CON 100 UNIDADES	1.42.13.13.258	CAJAX 100 U			$97,440.00	1	
TUBO PEDIATRICO TAPA ROJA CAJA CON 100 UNIDADES	1.42.13.13.258	CAJAX 100 U			$97,440.00	1	
TUBO PEDIATRICO TAPA LILA CAJA CON 100 UNIDADES		CAJAX 100 U			$97,440.00	1	
AGUJAS MULTIPLE PARA TOMA DE MUESTRA CAJA CON 100 UNIDADES	1.42.13.29.14	CAJAX 100 U			$2,737,600.00	50	

NOMBRE DE LA ENTIDAD OFERENTE: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C. C.: _____ EXPEDIDA: _____
DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena D.C.

Señores
POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana de Cartagena – Área de Sanidad Bolívar
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN MECAR-ARSAN MIC _073 2018** cuyo objeto **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR."**

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN MECAR-ARSAN MIC 073 2018**, convocado por la Policía Metropolitana de Cartagena – Área de Sanidad Bolívar cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR",** conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.
4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

5. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – Departamento de Policía Bolívar, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
6. Que la presente propuesta consta de _____ () folios distribuidos en. (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)
7. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono(s): Fax
8. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
9. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, se inicia a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.
11. Que la vigencia de la presente oferta es de sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la misma.
12. Que el valor del descuento de nuestra propuesta es por _____ % (porcentaje de descuento)

,_____
(Firma del representante legal)

FORMULARIO No. 2
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ **FECHA** _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
_____ Y/O
_____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____
_____ _____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código_____Ciudad_____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana Cartagena – Área de Sanidad Bolívar adelanta un proceso de Selección Abreviada para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - Policía Metropolitana Cartagena – Área de Sanidad Bolívar, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.1. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Policía Metropolitana Cartagena – Área de Sanidad Bolívar, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - Policía Metropolitana Cartagena – Área de Sanidad Bolívar, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÈS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

ANEXO No. 04

CERTIFICADO ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

CARTAGENA, BOLIVAR ---------- de ---------- de 2018

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
AREA DE SANIDAD BOLIVAR
MANGA Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: Proceso de Mínima Cuantía No. _____, que tiene por objeto la: **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR**.

Yo. _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, provienen de actividades licitas.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL: _____
Firma: _____
Nombre: _____
C.C. N°: _____

ANEXO No. 05

FORMATO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
AREA DE SANIDAD BOLIVAR
MANGA Calle Real 24-03
Cartagena-

REF: Proceso de Mínima Cuantía No. _____,
que tiene por objeto la: **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR**.

La firma _____ se compromete a sostener los precios y/o tarifas ofertadas dentro del proceso _____, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto la **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL ÁREA DE SANIDAD BOLIVAR**.

Atentamente,

NOMBRE DE LA ENTIDAD OFERENTE: _____
NIT: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C. C.: _____ EXPEDIDA: _____
DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____
E-MAIL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL